



EE 2020/14000/009797

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

R.M. 669/2022

Montevideo, - 1 SET. 2022

VISTO: la necesidad de habilitar los mecanismos necesarios para dar satisfacción a las necesidades habitacionales de las familias que se dirán;

RESULTANDO: I) que por Resolución Ministerial Nº 935/2021, de 23 de diciembre de 2021, modificada por la Resolución Ministerial Nº 32/2022, de 1 de enero de 2022, se dispuso el llamado a familias interesadas en recibir préstamo y/o subsidio en el marco del Programa Compra de Vivienda Nueva - modalidad Arrendamiento con opción a compra, financiado por esta Secretaría de Estado, con cargo al Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización, para la adquisición de una vivienda nueva en el Edificio sito en las calles Nueva York y Yí, construido en el padrón Nº 13.150 de la localidad y departamento de Montevideo, conforme la Resolución antes referida y de acuerdo a las disposiciones contenidas en dicho acto administrativo y en los Reglamentos de "Subsidio a la Demanda Habitacional", "Préstamos del Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización" y "Producto";

II) que en el plazo de la convocatoria, la Asesoría Planificación Operativa, procedió a la apertura del llamado mientras que la Oficina Montevideo realizó la inscripción de los interesados;

III) que una vez finalizado el plazo de inscripción, el número de familias inscriptas superó las viviendas disponibles, por lo cual se realizó el sorteo de cupos correspondientes a uno, dos y tres dormitorios el día 27 de julio de 2022, previamente la citada Oficina estudió la documentación presentada por las familias inscriptas;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Planificación Operativa de la Dirección Nacional de Vivienda en informe de fecha 9 de agosto de 2022, da cuenta que se cumplió con todas las formalidades del llamado previstas en la Resolución Ministerial N° 935/2021, de 23 de diciembre de 2021, modificada por la Resolución Ministerial N° 32/2022, de 1 de enero de 2022, por lo cual resulta necesario aprobar la nómina de familias que se encuentran en condiciones de acceder a un préstamo y/o subsidio en el marco del Programa Compra de Vivienda Nueva - modalidad Arrendamiento con opción a compra, financiado por esta Secretaría de Estado, con cargo al Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización;

II) que la Dirección Nacional de Vivienda estima conveniente actuar conforme a lo sugerido por la División Articulación y Gestión de Soluciones habilitando los mecanismos necesarios para que las familias seleccionadas puedan acceder en el futuro a una solución habitacional;

ATENTO: a lo precedente expuesto y a lo dispuesto en la Ley N° 13.728, de 17 de diciembre de 1968, en el artículo 439 de la Ley N° 19.924, de 10 de diciembre de 2020 y en la Resolución Ministerial N° 935/2021, de 23 de diciembre de 2021, modificada por la Resolución Ministerial N° 32/2022, de 1 de enero de 2022;

LA MINISTRA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESUELVE:

1º.- Apruébase a las familias que han acreditado cumplir con las condiciones exigidas en la Resolución Ministerial N° 935/2021, de 23 de diciembre de 2021, modificada por la Resolución Ministerial N° 32/2022, de 1 de enero de 2022 y que por tanto se encuentran en condiciones de acceder a un préstamo y/o subsidio a la cuota financiado por esta Secretaría de Estado, con cargo al Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización, para la adquisición de una vivienda en el Programa Compra de Vivienda Nueva -



Ministerio
de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

modalidad Arrendamiento con opción a compra, en el Edificio construido en el padrón N° 13.150, sito en las calles Nueva York y Yi de la localidad y departamento de Montevideo, de conformidad con las especificaciones que se detallan a continuación:

Llamado 2617 - TITULARES Programa Compra de Vivienda Nueva modalidad **Arrendamiento con Opción a Compra** - Edificio Nueva York y Yi Padrón N° 13.150 - Departamento de Montevideo - **1 dormitorio.** -

Familia	Cédula de Identidad	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
86025	2611858-2	Katy	Marisel	RODRÍGUEZ	PÍREZ
150683	1880316-7	Nahir		MONGELAR	DARINO
	4355268-8	Darwin	Eduardo	SENA	PEREIRA

Llamado 2618 - TITULARES Programa Compra de Vivienda Nueva modalidad **Arrendamiento con Opción a Compra** - Edificio Nueva York y Yi Padrón N° 13.150 - Departamento de Montevideo - **2 dormitorios.**-

Familia	Cédula de Identidad	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
234225	4821863-9	Nadia	Virginia	FERNÁNDEZ	PRESTES
237721	6289054-2	Jonathan	Manuel	FIGUEIRA	MADRID
	4859805-9	Bruno	Daniel	FERNÁNDEZ	MÉNDEZ
237531	4476477-5	Rocío	Edith	SEARA	SUÁREZ
236533	4533188-0	Paola	Carolina	GÓMEZ	DÍAZ
237546	3489313-8	Ana	Karen	SUÁREZ	MALDEZ
191526	4942119-0	Ana	Karen	LLANES	AMARILES
229885	5114945-9	Lucía		RODRIGUEZ	PEÑA

Llamado 2619 - TITULARES Programa Compra de Vivienda Nueva modalidad **Arrendamiento con Opción a Compra** - Edificio Nueva York y Yi Padrón N° 13.150 - Departamento de Montevideo - **3 dormitorios.**-

Familia	Cédula de Identidad	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
98933	4330450-2	Florencia	Leonela	RAMOS	RIBERO
	4687577-6	Sergio	Daniel	DELGADO	FLORES
168113	6234966-2	Luis	Vicente	BENTANCOR	LOVERA
	6263316-6	María Del Valle		MENDOZA	JIMENEZ
134267	3827928-5	Roxana	Ethel	DELEÓN	LANZI

2º.- Apruébase los listados de familias que quedaron sorteadas en calidad de **suplentes**, según surge de las actas de sorteo notarial de fecha 27 de julio de 2022. La misma tendrá validez únicamente si se produce alguna vacante por renuncia de las familias titulares.

Llamado 2617 - SUPLENTE Programa Compra de Vivienda Nueva modalidad **Arrendamiento con Opción a Compra** - Edificio Nueva York y Yi Padrón Nº 13.150 - Departamento de Montevideo - **1 dormitorio.** -

Familia	Cédula de Identidad	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
236855	3984062-5	Carolina		RON	MANZANARES
235982	4751956-9	Noelia	Beatriz	QUINTANA	LARRAZA

Llamado 2618 - SUPLENTE Programa Compra de Vivienda Nueva modalidad **Arrendamiento con Opción a Compra** - Edificio Nueva York y Yi Padrón Nº 13.150 - Departamento de Montevideo - **2 dormitorios.** -

Familia	Cédula de Identidad	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
39516	3457485-1	Valeria		ICARDO	PANIS
97848	4337410-5	Adriana	Giovana	GARCÍA	ACOSTA
	4731628-4	Gimena	Grissel	RODRÍGUEZ	COLO
236838	4229997-6	Sylvie	Paola	VILLOCH	ACUÑA
	1940951-2	William	Fernando	ANTÚNEZ	GONZÁLEZ
57541	3671411-6	Caroline	Valeria	BARRERA	ACOSTA
	3189840-8	Roberto	Javier	CUESTA	BECERRA
237063	4088619-7	Silvia	Isabel	CORONEL	GONZÁLEZ
236228	4607065-1	Sofía		SIOLA	POGGI
98037	2519248-4	Anabela	Karen	DÍAZ	VELAZCO

Llamado 2619 - SUPLENTE Programa Compra de Vivienda Nueva modalidad **Arrendamiento con Opción a Compra** - Edificio Nueva York y Yi Padrón Nº 13.150 - Departamento de Montevideo - **3 dormitorios.** -

Familia	Cédula de Identidad	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
235233	5092616-1	Florencia	Luz	STELLA	Díaz
236242	1879983-7	Reina	Florencia	FEIJO	SANTURIO
237651	4917640-6	Andrea	Valeria	CHAVAT	MOREIRA
	4228596-1	José	Ernesto	FLEITAS	LESCANO



**Ministerio
de Vivienda
y Ordenamiento Territorial**

3º.- Delégase en la Dirección Nacional de Vivienda la aprobación de los préstamos y/o subsidios que sean solicitados por los/as beneficiarios/as relacionados al numeral 1º de la presente Resolución, para la adquisición de una vivienda en el Programa Compra de Vivienda Nueva - modalidad Arrendamiento con opción a compra en el Edificio sito en las calles Nueva York y Yi Padrón N° 13.150 de la localidad catastral y departamento de Montevideo.-

4º.- Comuníquese a la Agencia Nacional de Vivienda y a la División Comunicación Ministerial de la Dirección General de Secretaría para su publicación en la página web del Ministerio. Cumplido, pase a la División Articulación y Gestión de Soluciones a efectos de exhibir la lista de beneficiarios en la Oficina Montevideo y notifíquese a los interesados.-

5º.- Pase a la Dirección Nacional de Vivienda a sus efectos.-

Dra. Irene R. Moreira Fernández
Ministra de Vivienda y
Ordenamiento Territorial

